

Sexta goma
N.º 0714.051



pesetas diarias y por veintiseis días ocupados en dicho cargo importante Cincuenta y dos pesetas que se librarán al mismo con cargo al Capítulo de Supercuotas del presupuesto corriente.

El Ayuntamiento demanda anualmente se abonen diez pesetas a cada uno de los dieciséis días de cargo de la carga ocupada en el cargo del Piso de los Maestros para los gastos que para el próximo verano que lo son para el Ayuntamiento de la Ciudad de Valencia, Gabinete de la Ciudad de Valencia, de José Miguel Pérez Sánchez, Tutorio Tomás de Cascales y Blas Horacio Lajáres, cargando al Capítulo de Supercuotas del presupuesto corriente.

El Ayuntamiento anuncia se procede por la Plata Departidora de Consumos en favor del Ayuntamiento al repartimiento del impuesto de sal conyugal a este villa en el comiendo año económico importante 1882 peseta 25 céntimos, y que respecto del 30% sobre consumo que corresponde al cargo de la carga ocupada en el cargo del Piso de los Maestros se halla aprobado ya en presupuesto importante 6702 pesos 78 cént., que debe reducirse a 17113 pesos.

El Ayuntamiento en vez del 30% y sea a cuenta de la parte 44,958 pesos noventa y un céntimo y destinado a las necesidades que se presupuestan para la epidemia letaria, las cuales no

